

## La UE: a la búsqueda de la soberanía digital

Félix Arteaga | Investigador principal, Real Instituto Elcano.

La UE ha tomado consciencia del marco geopolítico en el que se desarrollan las relaciones internacionales hoy en día y la Comisión Europea ha reivindicado la necesidad de un enfoque geopolítico. El término genérico empleado ha sido el de “autonomía estratégica”, un término acuñado en el ámbito de la seguridad y la defensa de la UE asociado a actuar junto a terceros cuando sea posible y en solitario cuando sea necesario. De ahí saltó al ámbito de la política exterior cuando el alto representante de la UE, Josep Borrell, replicó la necesidad de emplear “un lenguaje de poder” en las relaciones con terceros. Desde entonces, términos como *autonomía estratégica*, *soberanía* o *geopolítica* se han incorporado al acervo comunitario, principalmente de la Comisión y el Parlamento Europeo, a medida que estas instituciones han tomado conciencia de la confrontación geopolítica debido a las presiones de Estados Unidos para excluir a las compañías chinas de las redes 5G, a la ocupación por terceros de la mayor parte de los tramos de la cadena de valor digital o a la necesidad de acelerar la recuperación económica tras el COVID-19 y reducir el desfase industrial y tecnológico europeo para competir por los mercados mundiales.

La terminología también ha cuajado en la jerga digital y tanto las empresas y *think-tanks* como las instituciones emplean ya el término de *soberanía digital*. Por ejemplo, en las conclusiones de los Consejos Europeos de junio de 2020 y octubre de 2020 se alternan los términos “autonomía estratégica” y “soberanía digital” indistintamente en relación con el Mercado Único Digital. La UE avanza hacia su “soberanía digital” para definir sus propias reglas, tomar decisiones tecnológicas autónomas y desarrollar y desplegar sus capacidades e infraestructuras digitales estratégicas.

---

“(…) términos como *autonomía estratégica*, *soberanía* o *geopolítica* se han incorporado al acervo comunitario (...) a medida que estas instituciones han tomado conciencia de la confrontación geopolítica”.

---

En concreto, la búsqueda de la soberanía digital va a tener, entre otros, los siguientes efectos a corto plazo:

- El impulso de la digitalización va a favorecer la  *europeización*  de las prioridades comerciales, fiscales, regulatorias e industriales europeas en detrimento, inevitablemente, de otros actores no europeos que  *colonizan*  el Mercado Único Digital.
- La UE se propone hacer valer el acceso al mercado digital europeo a cambio de respetar los principios, reglas y estándares europeos mediante medidas regulatorias del mercado digital (Digital Services Act package), estándares y

valores que también se aplicarán, por ejemplo, al almacenamiento de datos europeos en servidores en la nube bajo control europeo.

- Se van a actualizar las reglas de competencia para nivelar el terreno de juego digital y que las compañías puedan mejorar su aprovechamiento del Mercado Único Digital, que hasta ahora beneficia netamente a las grandes plataformas y perjudica a los operadores europeos de comunicaciones electrónicas, una actualización de las normas de competencia que se espera para 2021.
- La Comisión planea acometer la revisión de la Directiva NIS, adoptar una nueva estrategia de ciberseguridad y avanzar en la creación de la Unidad Conjunta de Ciberseguridad antes de que acabe 2020.
- La seguridad del despliegue de las redes 5G se ha convertido en un prioridad estratégica de la UE y los Estados miembros han tenido que adoptar medidas para cumplir con las recomendaciones de la Comisión. En sus conclusiones de octubre ya mencionadas, el Consejo Europeo urge a la aplicación de restricciones relevantes a los suministradores de alto riesgo para los elementos más sensibles de las redes 5G identificados en los análisis conjuntos de riesgos.
- La ciberdiplomacia, liderada desde el Servicio Europeo de Acción Exterior, contribuye al progreso hacia una soberanía digital utilizando sus instrumentos de respuesta a las actividades informáticas maliciosas de terceros (EU Cyber Diplomacy Toolbox). En abril de 2020 se han aplicado las primeras sanciones de la caja europea de herramientas (EU Toolbox) contra cuatro ciudadanos rusos y dos chinos junto a tres entidades de China, Rusia y Corea del Norte.
- La ciberdiplomacia tiene otros ámbitos naturales para ejercer su autonomía estratégica. Por un lado, defiende las posiciones europeas en los foros internacionales de regulación, incluidas aquellas que responden a valores europeos como el Reglamento General de Protección de Datos. Por otro, proporciona ayuda al fortalecimiento digital de terceros (EU Cyber Diplomacy Support Initiative), lo que le permite una mayor influencia en la implantación de estándares.
- La ciberseguridad ocupa un lugar más relevante dentro de la política interior de la Comisión, según la actualización de julio de 2020 de la Estrategia de la UE para una Unión de Seguridad, por lo que es de esperar una mayor implicación de los agencias en la definición y ejecución de la nueva Estrategia de Ciberseguridad, coordinadas por la futura Unidad Conjunta de Ciberseguridad (Joint Cyber Unit).
- El Reglamento Europeo de Ciberseguridad (Cybersecurity Act) proporciona elementos de soberanía como el esquema europeo de certificación o el liderazgo de la Agencia Europea de Ciberseguridad (ENISA) en materia de ciberseguridad europea.

- En los aspectos industriales y tecnológicos de la soberanía, la UE va a apoyar en su programa marco de investigación Horizonte Europa la ciberseguridad y la ciberdefensa con el Fondo Europeo de Defensa; también con la creación del nuevo Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad (European Cybersecurity Industrial, Technology and Research Competence Centre) y de la Red de Centros Nacionales de Coordinación (Network of Cybersecurity Competence Centres).
- En último lugar, pero no menos importante dentro del enfoque geopolítico, la Comisión quiere financiar la educación digital en áreas estratégicas donde se necesita talento, como la ciberseguridad, en el marco del Programa Europa Digital para crear una zona europea de educación en 2025.

Las iniciativas anteriores, unidas al cambio hacia una actitud más geopolítica, pueden conducir a que la UE se convierta, si no en una superpotencia, como apunta el European Council of Foreign Relations (“*from rulemaker to superpower*”), sí en una potencia que actúa con mayor libertad de acción y capacidades frente al resto de los actores digitales para defender sus intereses y valores. Independientemente del desarrollo puntual de cada una de las iniciativas señaladas, en conjunto muestran la voluntad europea de aumentar su protagonismo digital y de mitigar en lo posible la colonización padecida hasta la fecha.